JUREXCO ABOGADOS



Medellín, febrero 2024

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL NACIÓN DE LA NACIÓN DEL LA NACIÓN DE LA NACIÓN DE LA NACIÓN DE LA NACIÓN DE LA NACIÓN DEL LA NACIÓN DEL LA NACIÓN DE LA NACIÓN DEL LA NACIÓN DE LA NACIÓN DEL LA NACIÓN DE LA NACIÓN DE LA NACIÓN DE LA NACIÓN DEL LA NACI

ASUNTO

DESISTIMIENTO PENAL

YO, DANIEL ALEJANDRO BERMUDEZ HENAO, persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, mediante este escrito informo que desisto del proceso por lesiones culposas que adelanta la fiscalía con spoa 050016000248202259298, en contra del señor SANTIAGO ARANGO MUNERA, identificado con cedula de ciudadanía Nro 1.036.604.092, por el accidente de tránsito ocurrido el día 12 de julio del año 2022.

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO BERMUDEZ HENAO

C.C Nro 1.059.710.356



NOTARÍA ÚNICA DE CÍRCULO DE RIOSUCIO - CALDAS

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Riosucio, 2024-02-16 12:44:10

Ante el suscrito Notario Único del Circulo de Riosucio Compareció: BERMUDEZ HENAO DANIEL ALEJANDRO C.C. 1059710356





nf4bl

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él.Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. DISISTIMIENTO PENAL. -D

X Some S

GERMAN EDUARDO VALENCIA RESTREPO
NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE RIOSUCIO

atnamente.

S odoughout of the state of the